

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024
Sala “María Elena Moyano” / Plataforma Microsoft Teams
Jueves, 01 de febrero de 2024.

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por UNANIMIDAD, la Iniciativa Legislativa “Modificación del artículo 5° de la Ley N° 31578 - “Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mypes manufactureras nacionales”.**

En la Sala “María Elena Moyano” del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12 h 08 min del jueves 01 de febrero de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de cuatro (04) congresistas, el congresista MONTROYA MANRIQUE, Jorge Carlos, Presidente de la Comisión, dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia virtual de los congresistas ALVA ROJAS, Carlos Enrique; SALHUANA CAVIDES, Eduardo y OBANDO MORGAN, Auristela Ana.

Asimismo, los congresistas AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli, AZURIN LOAYZA, Alfredo y PAREDES GONZALES, Alex Antonio solicitaron licencia para la presente sesión, por encontrarse realizando actividades propias de representación.

I. DESPACHO

EL PRESIDENTE solicitó a la secretaria técnica que dé cuenta de los documentos recibidos y emitidos en la Comisión. La secretaria técnica dio cuenta de los siguientes oficios:

DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Carta S/N del 24 de enero de 2024 mediante el cual los socios de la Cámara de Calzado de Alto Trujillo solicitan se les invite a la Comisión para exponer las barreras burocráticas que vienen atravesando en el ara logística de los Ministerios de Interior y Defensa.
- Oficio N° 122-2024-AAPG-CR de fecha 30 de enero de 2024, mediante el cual el congresista Carlos Enrique Alva Rojas solicita el reporte de sus asistencias del mes de enero de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Oficio N° 378-2023-2024/RAD-CR de fecha 30 de enero de 2024, mediante el cual la congresista AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli solicita que se regularice su licencia correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.



- Oficio N° 72-2024-AAPG-CR de fecha 01 de febrero de 2024, mediante el cual el congresista PAREDES GONZALES, Alex Antonio solicita que se regularice su licencia correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

II. INFORMES

- 2.1 EL PRESIDENTE informó que, el 23 de enero del presente año, se llevó a cabo la Séptima Sesión del Grupo de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía, la cual estuvo dirigida por el Secretario de la Comisión, congresista Carlos Enrique Alva Rojas. En dicha sesión se contó con la participación de PCM, MIDAGRI, CONVEAGRO, AGAP, ADEX Y FENCAP, donde se abordaron temas que conlleven a fomentar y promover soluciones conjuntas, en la transformación y comercialización del sector agro exportador. Asimismo, se acordó que, respecto al tema de competitividad agraria, se empezará por el financiamiento; para lo cual, el día 24 de enero, se realizará la Séptima Sesión del Grupo de Trabajo con la finalidad de buscar una alternativa al financiamiento agrario.

No habiendo más informes, EL PRESIDENTE dispuso pasar a la estación pedidos.

III. PEDIDOS

- 3.1 LA PRESIDENCIA solicitó que, para la siguiente sesión del Grupo de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía se invite al Ministerio de Economía y Finanzas; así como también a FONAFE, para que expongan cuales han sido los motivos que han impedido la transferencia de los 150 millones de soles restantes a AGROBANCO, los cuales fueron aprobados en su debida oportunidad en sus aportes de capital.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE señaló que, como único punto de la estación Orden del Día se debatirá la Iniciativa Legislativa “Modificación del artículo 5° de la Ley N° 31578 - “Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mype Manufactureras Nacionales”.

Asimismo, EL PRESIDENTE señaló que esta modificación es importante debido que, contribuirá a promover la reactivación económica del país por medio del estímulo a las Mype mediante la dinamización del mercado interno vinculado a las compras públicas, con capacidad de generar, a través de la especificación del término Mype Manufacturera Nacional, el fomento e impulso al desarrollo económico y social, mediante la estimulación del emprendimiento productivo, en base a la libertad de trabajo y empresa de ámbito nacional, en el marco de los efectos negativos, sobre la economía y la producción, originados por la pandemia del covid-19 y últimamente, por la recesión que atraviesa el país.





De igual forma, EL PRESIDENTE mencionó que después de haberse sostenido reuniones con las partes involucradas, la posición del Ministerio y de los gremios Mype contemplan que la medida más urgente es la modificación del artículo 5° de la Ley N° 31578, en la cual se debe precisar la definición de Mype Manufacturera Nacional debido que, la redacción actual de dicho artículo, no precisa el universo de las Mype contempladas en este tipo de procesos y podría ser excluyente al momento de establecerse las bases de los procesos de los diferentes programas, incluidos compras a MyPeru e indicó también que, el espíritu de la norma es reactivar, promover y dinamizar el sector Mype; razón por la cual, es importante hacer la precisión en el artículo 5° según lo manifestado por el ente rector y los gremios Mype presentes.

El congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique solicitó el uso de la palabra, indicando que felicita al Presidente de la Comisión por esta gestión; dado que, con esta Iniciativa Legislativa se estaría acelerando las compras del estado para que los productores puedan tener una solución favorable cuanto antes e invocó a los miembros de la Comisión a votar por unanimidad a favor de esta modificación.

Después del debate, EL PRESIDENTE solicitó a la Secretaria Técnica que proceda a registrar la votación de los congresistas.

Se aprobó por **UNANIMIDAD** la Iniciativa Legislativa “Modificación del artículo 5° de la Ley N° 31578 - “Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mype manufactureras nacionales”, con cuatro (04) votos a favor de los señores congresistas: MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos, ALVA ROJAS, Carlos Enrique, SALHUANA CAVIDES, Eduardo y OBANDO MORGAN, Auristela Ana.

—o—

EL PRESIDENTE levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

Eran las 12 h 20 min.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

